



ACTA SESION ORDINARIA N° 13

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°13, de fecha 04 de Abril de 2013, siendo las 17:40 hrs., y Presidida por la Señora Alcaldesa y Presidente del Concejo **DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE (17:55hrs. Ingreso)
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal, JAIME FERNANDEZ ALARCON.

TABLA:

1. Aprobación de actas Ordinarias N° 10
2. Cuenta del presidenta.
3. Cuenta Comisiones.
4. Acuerdos.

- Aprobación de gastos de operación y mantención de proyecto PMU emergencia SUBDERE "Implementación cancha de césped sintético para futbol de salón Puerto Williams".
- Aprobación costos y mantención de Proyecto "Limpieza de micro-basurales de la Comuna de Cabo de Hornos"

5. Recepción de Incidencias

APROBACIÓN DE ACTAS

MOCION DE ACUERDO N°60

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar Acta ordinaria N° 10 del Concejo Municipal.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	-----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 60 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 13**, de fecha 05 de Abril de 2013.



CUENTA DEL PRESIDENTE

Alcaldesa: La cuenta del Presidente es entregada por escrito.

Secmun: Da lectura a cuenta del presidente de Sesión Ordinaria N°13

Concejal J. Oyarzun: Con respecto al punto 5 referente al comodato, qué pasa si la Municipalidad hace una inversión en ese terreno ¿después no hay problemas para ampliar ese comodato? Ó ¿Habrá problemas para invertir si está en comodato?

Alcaldesa: Lo que pasa es que cuando pasan en comodato ya sea de esta magnitud u otra a cualquier organización Comunitaria, algún terreno queda expícito en el mismo convenio, para que va a ser utilizado y si es utilizado para el fin que fue concedido se renueva automáticamente.

Concejal H. Maluenda: A que se refiere el Material de Onemi.

Alcaldesa: Nos entregaron un SET de cosas, de materiales de emergencia, 4 carretillas 10 palas, KIT de aseo, para mujeres, varones, frazadas, botas de goma, por lo que recuerdo, una vez firmada el acta de entrega les enviamos una copia de todo lo que llegó.

CUENTA DE COMISIONES

Concejal J. Oyarzun: Recibimos una carta del Sr. Patricio Arellano, apoderado del alumno Sebastián Arellano el cual pedía que se reconsiderara la postulación a la beca, la Comisión no da a lugar la petición, porque estaría fuera de los plazos, estaríamos infringiendo un trabajo que hizo el profesional de la Municipalidad, pero se acordó la posibilidad de entregar por única vez a los postulante que no se adjudicaron la Beca 2013 un aporte de \$500.000, previa confección de un reglamento, lo que da un total de \$ 6.000.000 ya que serian 12 personas.

Concejal H. Maluenda: Está la idea de instaurar una beca de mantenimiento, como para sacarlos del tema social. Entonces los alumnos una vez establecido el reglamento el próximo año pueden postular a la beca Municipal o al mantenimiento.

Alcaldesa: Lo vamos a trabajar en una comisión de reglamento. Pienso que sería bueno oficiarle al Sr. Arellano y decirle que estamos trabajando en eso y para que vea que el Concejo está trabajando en su tema.

Concejal H. Maluenda: En relación a la Comisión de Presupuesto con respecto a la modificación Presupuestaria N° 2 apareció otro tema que es el FAGEM y como estábamos sobre el tiempo, en la misma sesión extraordinaria N° 1 decidimos darle fin a este asunto y ahí se tomó la aprobación de la modificación presupuestaria N°2 y al mismo tiempo se aprobó el cierre del FAGEM, eso fue lo que se acordó en la sesión extraordinaria N° 1 y no tengo nada mas con respecto a presupuesto.



Concejal L. González: Martes 9 Abril comisión de Reglamento 19:00 hrs

Alcaldesa: Me gustaría solicitarle al Sr. Caicheo que es Presidente de la Comisión de Turismo que cite a una comisión porque se nos viene la visita de la IAATO el día 26 de Abril y quisiera que ustedes me pudieran presentar algún planteamiento turístico para que pueda incurrir en la entrega de información en esa visita.

Concejal F. Caicheo: Salgo a comisión el día 8 de abril y vuelvo el 15, no tengo problema si lo dejamos para mañana a las 19: 00 hrs para dejar adelantado este tema. Entonces viernes 05 de abril comisión de Turismo 19:00 hrs.

ACUERDOS

Alcaldesa: hay dos acuerdos que ya se habían conversados que son costos de operación y mantención de proyectos PMU. Está Claudio López para que explique cada uno de los proyectos.

Serplac: Expone sobre los proyectos PMU

MOCION DE ACUERDO N°61

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para: Aprobar, los gastos de operación y mantención del proyecto PMU emergencia SUBDERE, denominado implementación Cancha de césped sintético para futbol de salón Puerto Williams, por un monto de \$ 964.332.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 61 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 13**, de fecha 05 de Abril de 2013.

MOCION DE ACUERDO N°62

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:
Aprobar, Los costos de mantención del proyecto PMU IRAL denominado Limpieza de micro-basurales en la Comuna del Cabo de Hornos por un monto de \$ 542.400

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 62 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 13**, de fecha 05 de Abril de 2013.



RECEPCION DE INCIDENCIAS

Concejal L. González: En reunión de kínder y pre- kínder los apoderados consultaron a la educadora del porque se está pidiendo materiales de aseo para el colegio, si es verdad que el Municipio lo entrega, la respuesta de la educadora fue de que el Municipio no entrega Material de aseo, entonces me parece que hay una falta de información y me preocupa no solo por el kínder sino por el colegio en general, se que la lista de útiles es muy grandes y además hay que sumarle los materiales de aseo creo que no corresponde, bolsas de aseo, paños, poett, papel higiénico, toalla nova y si lo multiplicamos por 40 mas los del otro curso, es una cantidad demasiado grande que se reúne y la verdad quisiera saber que pasó si realmente tienen material, cuando va llegar.

Alcaldesa: En este Liceo como en otras cosas se ha hecho cultura que la Municipalidad lo compre y así se está haciendo, el Director del Liceo me hizo una consulta en el Cotea anterior sobre una cera y tengo entendido que el viernes les llegó la cera y no me hizo ninguna otra consulta sobre lo demás, porque los materiales se pidieron en Diciembre y nosotros hicimos las licitaciones, y tengo entendido que ya se entregaron al Liceo, de todas maneras lo voy a revisar, pero para su tranquilidad y para que todos manejen la información ya que la mayoría son apoderados, la Municipalidad hace muchos años mantiene la colaboración de compra de útiles de aseo, cera, incluso cortinas que en realidad los colegios antes trabajaban y se hace en todo el resto de las regiones así y se mantiene en curso.

Concejal L. González: Vuelvo a sugerir que debe haber un encargado en el liceo que lleve el control de la mantención y los materiales del liceo, para que sean bien distribuidos, ahora hay apoderados que pueden comprar toda la lista, pero yo hablo por la gente que realmente le cuesta.

Alcaldesa: Lo entiendo, pero lo que pasa es que históricamente eso ha estado a cargo del Inspector general del Liceo y es quien debe velar por que las cosas se cumplan, si no se está cumpliendo algo, él debería informárselo al Director y él a mí, pero si no me informan nada, es porque está todo bien en esa línea.

Concejal L. González: Lo que les dije a los apoderados es que hagan su consulta dentro del liceo y que de ahí sigan el canal que corresponde.

El segundo tema es con respecto a Alejandro Nielen, conversando con la hija, me consulta si hay una forma de evaluar alguna pensión de ayuda que daba el municipio a los hijos ilustres de Magallanes en este caso hablo solo por Don Alejandro que lo aqueja la parte salud, \$80.000 que ellos compren en medicamentos, además no reciben leña, por ser la señora Patricia funcionaria Municipal, este tema lo quiero dejar planteado.

Alcaldesa: Este tema me lo mencionó el asistente social, se lo cuento para que sepa que él está en conocimiento de ésta situación y hay varias cosas, autoricé la compra del remedio aunque sea por única vez, siendo funcionaria Municipal puede ser observado por contraloría.

En el caso de la leña tengo considerado a Don Alejandro como adulto mayor, segundo aún le mantengo la calidad de hijo Ilustre, tercero y que me gustaría que lo conversáramos en una comisión con más calma, me perdí del tema cuando se les quitó la ayuda monetaria a los hijos ilustres que era por un monto de \$100.000 por cada uno y recuerdo que antes de



salir en el 2008 llego una observación de contraloría que decía que no se podía dar una ayuda económica y le pedí al secretario Municipal que buscara los antecedentes para ver en que se fundamentó la gestión anterior para quitarla.

No tengo ningún problema para apoyar a Don Alejandro y voy a conversar con el encargado de control y que me oriente además de que nos entregue un informe por escrito para entregárselo en el próximo Concejo. Considero que si se les dio el carácter de hijo ilustre hay que darles el carácter que corresponde.

Concejal M. Draksler: Es un tema que me ha preocupado durante todo el tiempo que llevo acá y que me asombra porque es un tema del colegio que se puede arreglar y es la basura que los niños tiran en las calles, es impresionante con la frialdad que tiran la basura, también lo he visto en los pescadores y me impresiona que niños de 10 -11 años tiran los papeles de galletas, papas fritas, etc. No sé si como Municipio podremos hacer algo con respecto a esto, alguna campaña tratando de incentivarlos y conjuntamente con eso el tema de los negocios para sacar las bolsa plásticas.

Alcaldesa: Ahí vamos a tener que juntarnos en las comisiones de ordenanza y reglamento, la otra vez traje unas bolsas de género, pero creo que una actividad bonita y que nos falto incluir son dos comisiones la Antártica y Medio Ambiente y sería bueno dedicarnos un día sábado a hacer charlas a los cursos con folleteria, incentivar al reciclaje y que nosotros hagamos la tarea, sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo de quien va tomar estas comisiones.

Martin tienes que ver qué es lo quieres hacer, si necesitas difusión acá estamos para apoyarte, ver los espacios, en fin.

Concejal M. Draksler: Pequeñas charlas, ir metiendo la idea de a poco, les parece que hacer una comisión con respecto a eso.

Concejal F. Caicheo: El tema banda, no sé si hay un incentivo para el instructor, me parece que es voluntario, incluso pone dinero de su bolsillo en algunas ocasiones.

Alcaldesa: ¿No sé como él llega a la banda?

Secmun: Es designado

Concejal J. Oyarzun: Llegó un reclamo a la Municipalidad del Ferry de los alumnos que fueron a la gira de estudios, nosotros como profesores le pedimos una cuenta a Francisco y la versión es completamente distinta, entonces es depende de la mirada con que se vea el comportamiento de 41 jóvenes, para uno que es profesor que el joven se ría, salte, haga una broma, toque la guitarra, para mí no es desorden, pero la Cuenta que dio francisco dice que se portaron impecable durante toda la gira.

Alcaldesa: Primero que todo le voy hacer sentir a la organizadora del Sernatur que no hizo el reconocimiento público que la Municipalidad se merecía, porque fuimos nosotros los que hicimos el esfuerzo de buscar los recursos para que los jóvenes fueran, nosotros recibimos y asumimos un programa con muchas ganas y que tuvimos que armarlo con el DDC.

Para cerrar el tema del comportamiento, lo supe por casualidad cuando fui a dejar cosas al ferry.



Cuando fuimos a Toro el capitán del ferry me invito a tomar desayuno y partió por decirme que los jóvenes son los jóvenes, que lo que faltó fue liderazgo de los profesores, soltaron un bote, rompieron una tapa de los baños, taparon el baño, los profesores no hicieron mucho y al Inspector no le hicieron caso.

El tema es ¿dejarlo pasar o hablarlo con los apoderados?

Concejal J. Oyarzun: Creo que es válido escuchar la opinión de Francisco y los otros profesores, porque a mí me cuesta creer que taparon el baño intencionalmente, que la tapa se quebró creo que se desatornilló, no sacaron el bote lo soltaron.

Concejal F. Caicheo: Revisando los documentos que se entregaron, pedí el informe de avance del cementerio y el estado de pago, no ha llegado.

Secmun: Andrés no lo dejó hecho, pero se lo pedí a Claudio López y lo tiene listo.

Concejal F. Caicheo: Estuve conversando con Ernesto Márquez y me dice que presentó una factura el 04 de febrero, se que lo expuso acá hace algunos días y no ha tenido respuesta.

Alcaldesa: Pasa que esas platas vienen de la SUBDERE, lamentablemente somos como el puente de Ernesto y sabemos que se atrasa todo lo hemos visto.

Concejal J. Godoy: Se podría gestionar una reunión de los concejales con el Gobernador, para hacerle unas consultas que me tiene bastante preocupado, como por ejemplo la situación del Banco Estado.

Alcaldesa: Juntémonos el lunes a las 17:00 hrs con el Gobernador.

Concejal J. Godoy: He participado de varios eventos de la Municipalidad y me parece que el tema de la amplificación no anda bien

Alcaldesa: Hace mucho tiempo atrás el tema de amplificación lo llevaba Mauricio, pero ahora no es su fuerte y lo segundo nosotros no contamos con un equipo de amplificación. Pero está contemplado ver ese tema de amplificación.

Siendo las 19:35 se cierra la sesión



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO
CABO DE HORNO S